



INFORME ANUAL 2024

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ARAGONESAS A PRIMA FIJA

■ Índice

Página

PRESENTACIÓN	5
INFORME DE GESTIÓN	7
Resumen de actividades	9
Mutualistas	10
Pensionistas	11
Prestaciones	12
Magnitudes Financiero-Contables	13
Provisiones Técnicas Matemáticas	14
Inversiones	15
Cartera de Valores	16
Resto de inversiones mobiliarias	17
CUENTAS ANUALES	19
Informe de Auditoría.....	21
Balance de Situación	27
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	29
Estados de cambios en patrimonio neto	30
Estados de flujos de efectivo	31
Memoria.....	32
OTROS INFORMES	61
Informe del Servicio de Atención al Mutualista	63
Informe de la Comisión de Control	65

■ **Presentación**

Estimados asociados y pensionistas:

Como cada año, a fin de cumplir con la normativa vigente, la Junta Directiva rinde cuentas a la Asamblea General de la Mutualidad de su gestión durante el ejercicio 2024.

Con este objeto, se recogen en el presente informe anual cerrado a 31 de diciembre de 2024 las cuentas anuales y el informe de auditoría preceptivos.

Debemos recordar, antes de abordar los contenidos señalados, a compañeros nuestros y pensionistas, que fallecieron a lo largo del año.

La Junta Directiva

INFORME DE GESTIÓN

■ Resumen de Situación

El ejercicio 2024, en términos macroeconómicos, mantenía el desafío de controlar la inflación, aún creciente durante el ejercicio precedente. Si la elevación de los tipos de interés determinada por los bancos centrales permitió contener y rebajar la inflación a lo largo del año 2023, esa reacción de los mercados permitió la bajada de tipos de interés a lo largo del 2024. La actividad económica se ha mantenido, soportada por el mantenimiento del empleo y la fortaleza del consumo, aún no se puede hablar propiamente de vuelta a un crecimiento económico.

El mercado se ha mostrado positivo en cuanto se refiere a la renta fija, favorecido por los tipos de interés, que se han mantenido altos durante el año, lo que ha aprovechado la Mutualidad para manifestarse activa en este instrumento de inversión, considerado como el primero y más importante para la entidad. Por otra parte, y a pesar de la crisis de los bancos regionales americanos, y del mantenimiento de las situaciones bélicas en Ucrania y en Oriente Medio y la victoria electoral de Donald Trump en los Estados Unidos, los mercados se han mantenido positivos en relación con la renta variable; de ello se desprende el buen comportamiento de las Sicav's en las que participa la Mutualidad, si bien, hay que ser cautos de cara al próximo ejercicio, dadas las circunstancias comentadas al inicio de este párrafo.

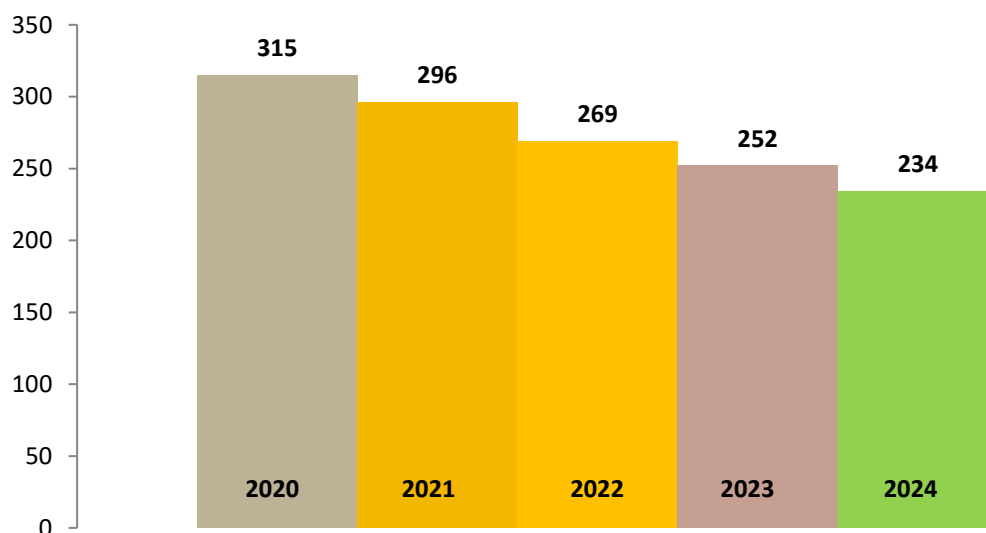
Como se recoge con mayor detalle en el apartado correspondiente de este informe, podemos considerar la rentabilidad de las inversiones de la entidad como acorde con las circunstancias, habiendo bajado respecto del año anterior, dado que el escenario no ha sido tan favorable en 2024 como lo fue en 2023. Se mantiene el criterio de la Junta Directiva de ampliar la participación de la renta fija en el conjunto de las inversiones, en detrimento del resto de instrumentos de inversión.

Se deja constancia de la participación de nuestra Mutualidad en los Órganos Rectores de la Confederación Española de Mutualidades. Recordemos que, en el ejercicio 2023, la Mutualidad renovó su presencia en la Junta Directiva de la Confederación hasta 2027. Esta circunstancia permite acercarnos, en todo momento, a la marcha del desarrollo normativo que afecta al sector, así como a los permanentes contactos de este con los diferentes interlocutores habituales de la Administración.

■ Mutualistas

Al finalizar el ejercicio 2024, el número de mutualistas ascendía a 234. Dada la no incorporación de nuevos mutualistas, ha seguido la evolución descendente de su número en relación con los años anteriores. Del total de asociados, 126 son anteriores al año 2000 y 108 los asociados incorporados con posterioridad a dicha fecha, 40 son los que se encontraban en régimen de suspensión de cotizaciones al finalizar dicho ejercicio, la mayoría de ellos derivados de situación de “jubilación parcial”. En los cuadros inferiores, se ilustran estos datos a 31 de diciembre de 2024.

NÚMERO DE MUTUALISTAS

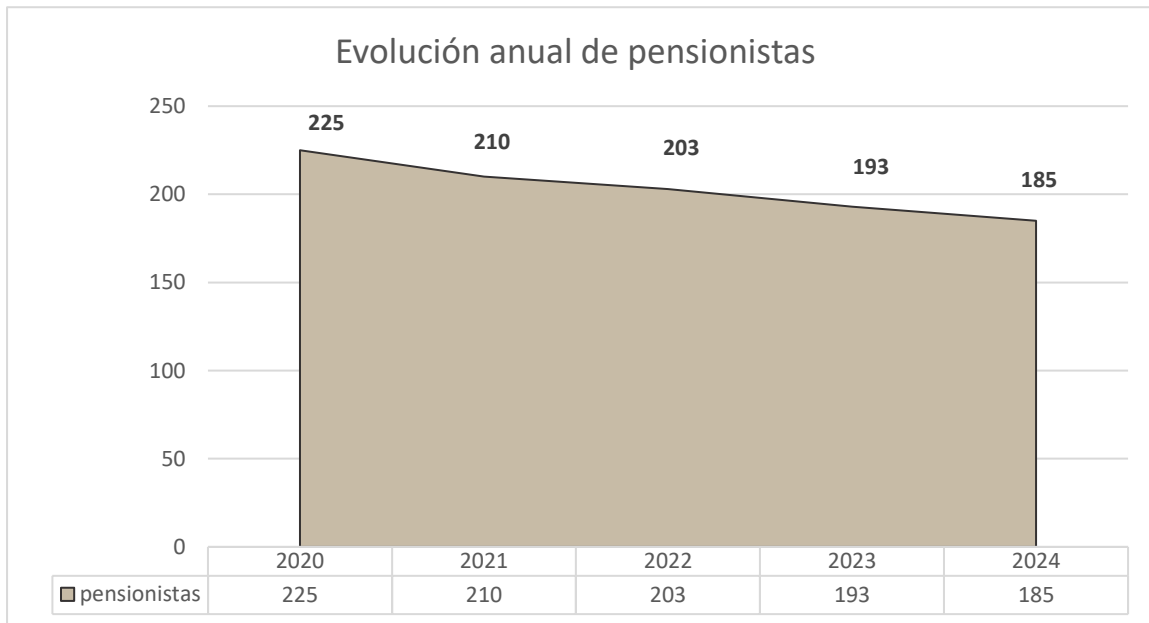


DISTRIBUCIÓN DE MUTUALISTAS

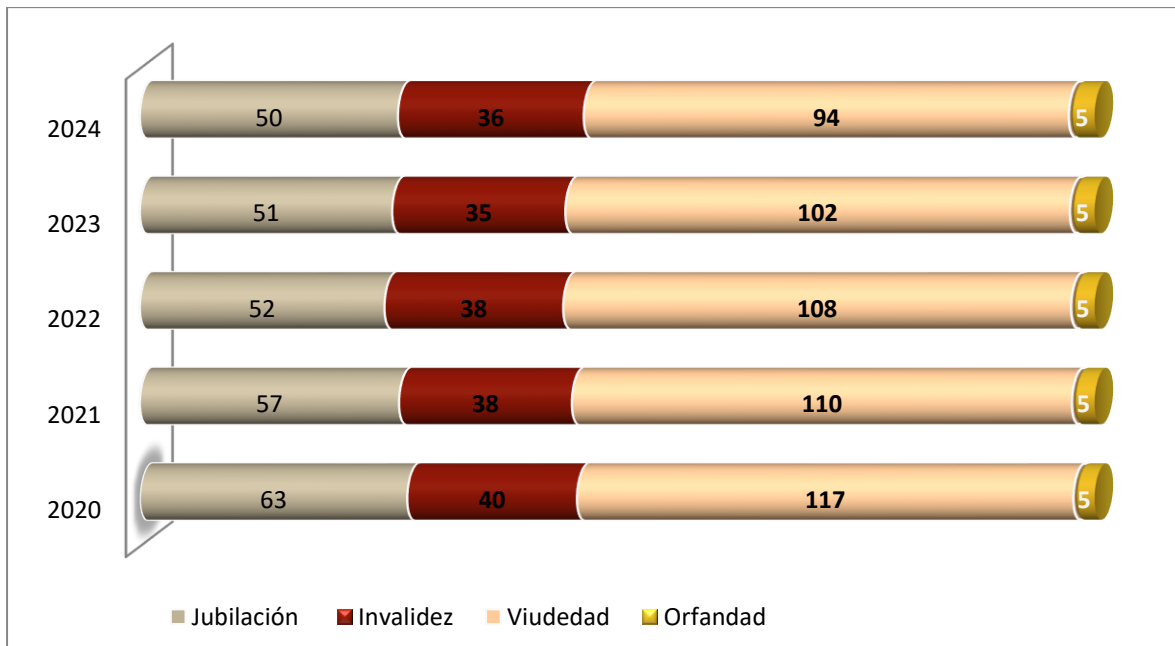
	2024	2023
ERCROS, S.A. (Centros de la anterior Aragonesas)	148	165
ELECTROQUÍMICA ONUBENSE, S.L. (Centros de la anterior Aragonesas)	12	14
ADAMA Agriculture España S.A. (Anterior Aragonesas Agro, S.A.)	9	12
Mutualidad de Aragonesas	0	1
Mutualistas cotizando el 11%	25	23
Mutualistas en suspensión de cotizaciones	40	37
TOTAL DE MUTUALISTAS	234	252

■ Pensionistas

La evolución del número de pensionistas de la Mutualidad, mantiene el proceso de evolución en su reducción. Sigue siendo predominante el otorgamiento de las prestaciones en forma de capital (es muy reducido el número de mutualistas que eligen la pensión como forma de percibo de la prestación). Ello se deduce claramente de la distribución de los 185 pensionistas al finalizar el 2024, de los que tan solo 83 son posteriores al año 2000, y por tanto 102 son anteriores a dicho año.



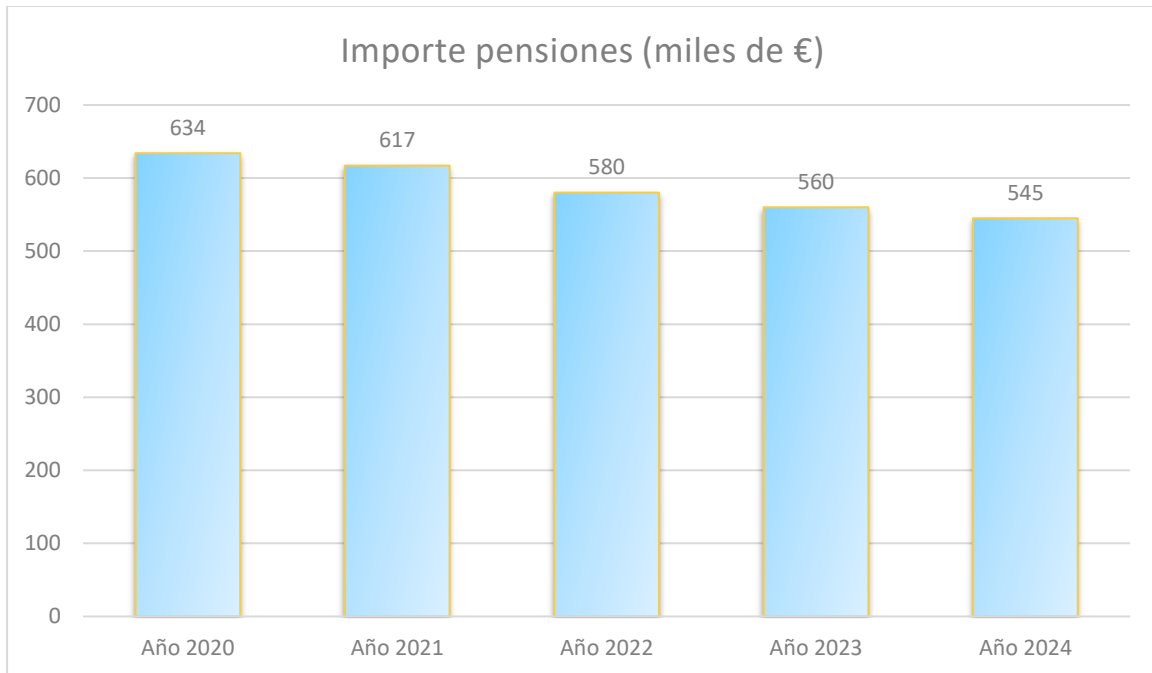
DISTRIBUCIÓN DE PENSIONISTAS



■ Prestaciones

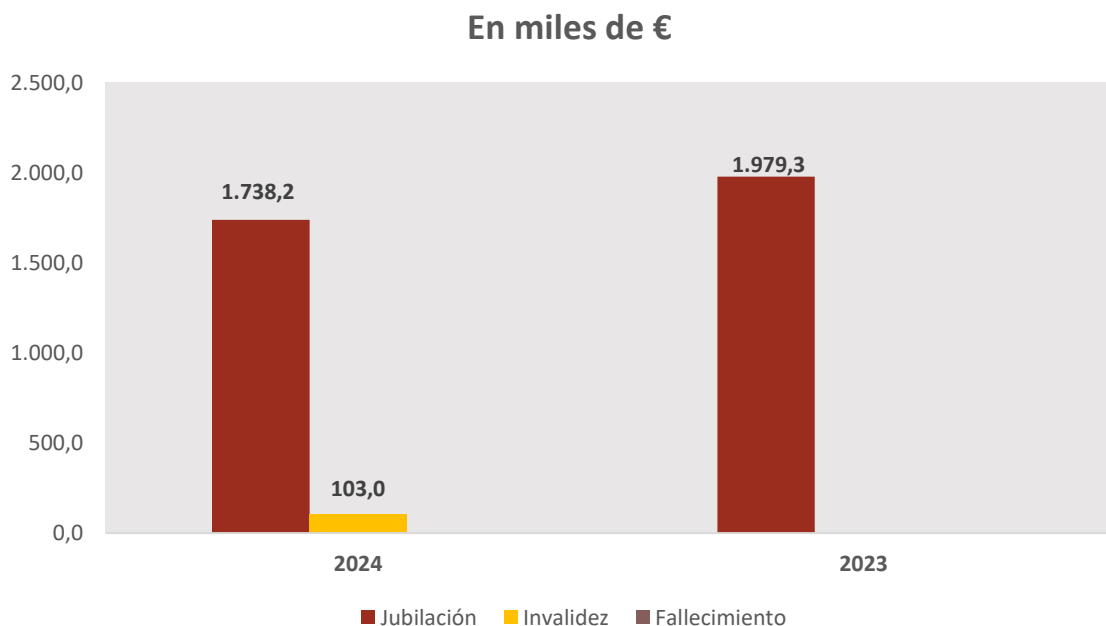
PENSIONES

Se mantiene similar al pasado año el importe de las pensiones abonadas, debido a la muy ligera reducción del número de pensionistas, como ya se ha explicado anteriormente. Todo ello queda claramente reflejado en el gráfico que se acompaña.



PRESTACIONES DE PAGO ÚNICO (Capitales)

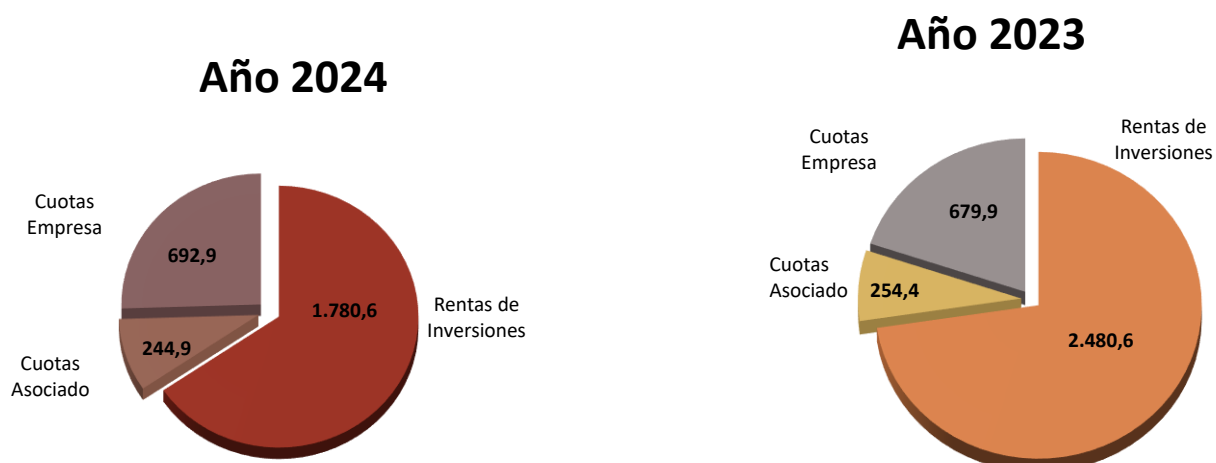
Se ha producido una disminución de un 12% en capitales de jubilación, con relación al ejercicio anterior. Asimismo, se ha hecho efectiva, en el año que se analiza una prestación de invalidez que correspondía al año 2023.



■ Magnitudes financiero contables

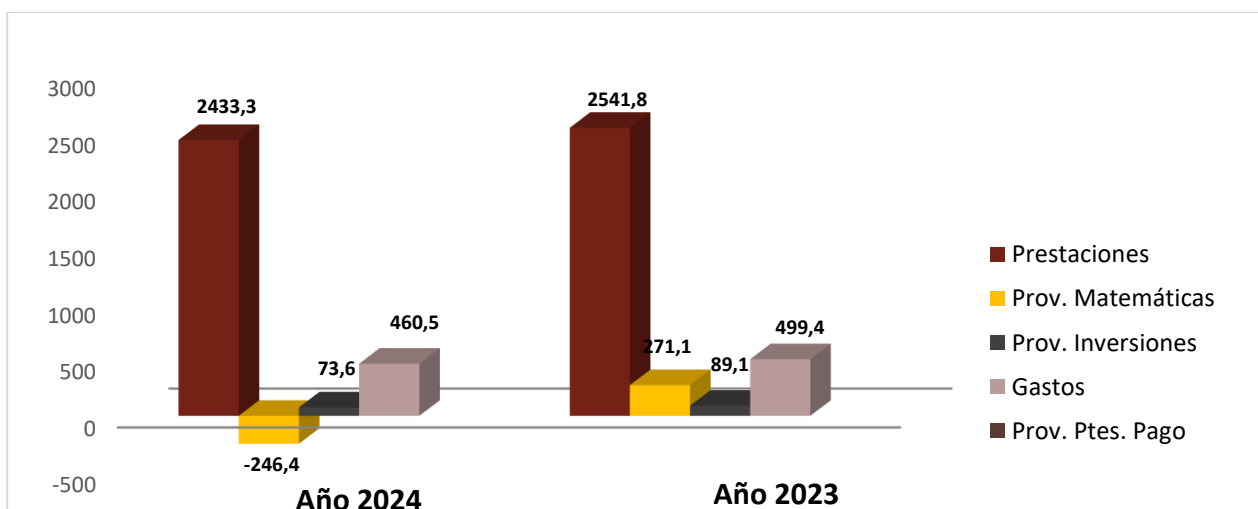
INGRESOS (2.718,4 miles de euros)

El buen ejercicio 2024 relativo a la rentabilidad de las inversiones (se explica en el apartado correspondiente de este informe), ha permitido que el total de ingresos provenientes de las mismas tenga un claro reflejo en la cuenta de resultados, y se recoge en el gráfico inferior. La disminución en el número de mutualistas tiene su incidencia en la reducción del importe de las cuotas o aportaciones de las empresas protectoras y de los asociados. No obstante, debido a la aprobación de un nuevo convenio de la industria química, se han incrementado las bases de cotización y, por tanto, también el importe de las aportaciones durante el año, compensando el efecto de la disminución de mutualistas indicada.



GASTOS (2.721 miles de euros)

En este capítulo, las partidas más significativas de gastos se han mantenido en importes similares a los del ejercicio precedente. Destaca la dotación positiva a provisiones matemáticas, que contrasta con la reducción de esta en el año anterior, como se aprecia en este gráfico.



RESULTADO (-2,292 miles de euros, antes de impuestos)

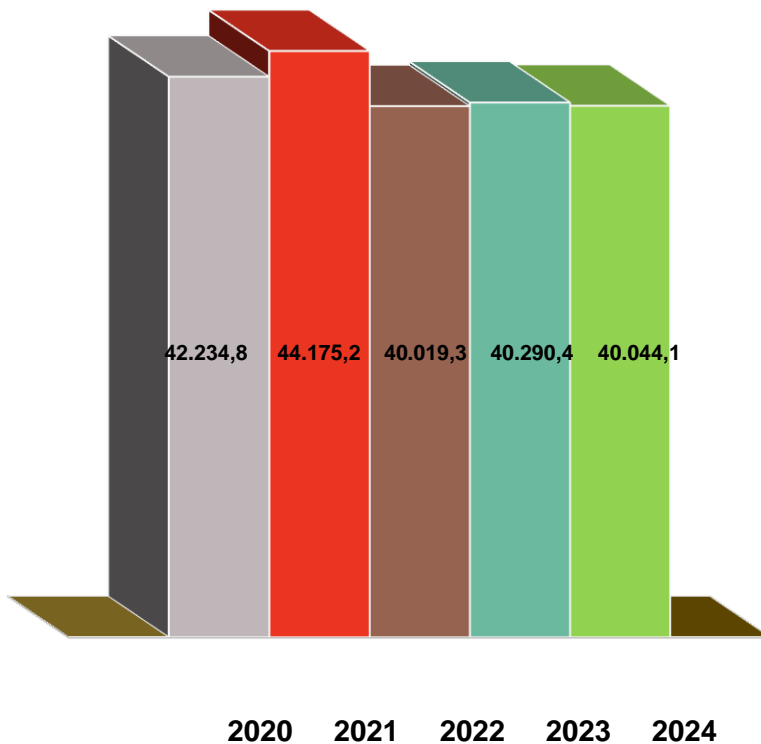
Provisiones matemáticas

Al cierre del ejercicio 2024, el importe de las Provisiones Matemáticas necesarias para atender las prestaciones, se ha mantenido similar al del ejercicio precedente, tal y como se deriva del estudio actuarial a dicha fecha y como se aprecia en el gráfico inferior.

Para el cálculo de las mencionadas Provisiones Matemáticas, se ha seguido aplicando a los pensionistas anteriores a 2000 el mismo tipo de interés del pasado ejercicio, es decir el 2,25%. Para el resto del colectivo el tipo de interés técnico aplicado ha sido el 1,88%, es decir, el tipo máximo a utilizar publicado, y considerado adecuado para nuestra entidad, por la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones. Ambos porcentajes (2,25% y 1,88%) han sido superados ampliamente por la rentabilidad real de las inversiones asignadas a uno y otro colectivo. El resto de las hipótesis actuariales (gastos, incremento salarial) se han adecuados a la situación actual real.

El resultado final del estudio actuarial, teniendo en cuenta la adecuación de hipótesis, ha permitido un aumento en el valor de la "T" de equilibrio hasta el 169% (el pasado año quedó fijada en el 168%)

Provisiones matemáticas en miles de euros



■ Inversiones

En el inicio de este informe se comentaban algunos de los aspectos macroeconómicos que han incidido en los mercados y, consecuentemente, también en la realidad de las inversiones de la Mutualidad durante 2024. Tanto la renta variable como la renta fija de la Mutualidad han experimentado una evolución positiva, reflejada en los datos finales del ejercicio.

Siguiendo los criterios definidos por la Junta Directiva el año anterior, durante este ejercicio se ha continuado con la reestructuración de la cartera de valores mobiliarios de la entidad. Se sigue reduciendo la participación en fondos de inversión, incrementándose la referida a renta fija.

Como se apuntaba anteriormente, la rentabilidad de las inversiones de la entidad en su conjunto (renta fija, renta variable, inmuebles y el total de la tesorería) ha obtenido un resultado positivo, al finalizar el ejercicio 2024, del 3,86 %. Todo ello ha permitido llevar a cabo la adecuación a la situación real de los gastos de la Mutualidad y del incremento real de los salarios. Por otra parte, ha supuesto la evolución de la "T" de equilibrio en los términos expresados más arriba.

A continuación, se refleja la distribución actual de nuestras inversiones, que deberán seguir apuntando al mercado de renta fija, como el instrumento de inversión más adecuado a entidades de características similares a la nuestra.

DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES (Valor contable y de solvencia)

	Valor contable €	%	Valor Solvencia €	%
Renta Fija	24.860.981,44	57,502%	24.860.981,44	54,54%
SICAV's varias	14.319.727,12	33,121%	14.319.727,12	31,41%
Inmuebles para arrendamiento	3.265.311,33	7,552%	5.368.898,45	11,78%
Sede de la Mutualidad	398.911,63	0,923%	644.206,86	1,41%
Tesorería	390.008,01	0,902%	390.008,01	0,86%
TOTAL	43.234.939,53	100%	45.583.821,88	100,00%

CARTERA DE VALORES AL 31-12-2024

VALORES DE RENTA FIJA

ENTIDAD EMISORA	FECHAS			VALORACIONES		TIR
	EMISION	COMPRA	AMORT.	NOMINAL	SOLVENCIA	CIERRE
COMERZBANK	01/03/2016	24/02/2017	23/03/2026	500.000,00	520.472,26	3,14%
BBVA	01/02/2017	24/02/2017	10/02/2027	500.000,00	522.186,30	2,84%
ABANCA (P)	01/10/2019	07/10/2019	07/04/2030	200.000,00	200.740,00	5,23%
ABANCA	01/10/2019	01/11/2019	07/04/2030	300.000,00	301.110,00	5,23%
FAURECIA	01/11/2019	27/11/2019	15/06/2027	500.000,00	476.538,01	4,50%
FORD MOTOR CREDIT (P)	01/11/2019	25/11/2019	25/11/2025	326.000,00	324.907,27	2,97%
FORD MOTOR CREDIT	01/11/2019	25/11/2019	25/11/2025	174.000,00	173.416,77	2,97%
DUFREY	01/11/2019	02/03/2020	15/02/2027	500.000,00	490.855,82	3,29%
CARREFOUR (P)	01/04/2020	01/04/2020	15/12/2027	100.000,00	99.327,88	2,90%
FRESENIUS (P)	01/04/2020	08/04/2020	08/10/2027	400.000,00	391.455,89	2,57%
REPSOL (P)	01/04/2020	15/04/2020	15/12/2025	500.000,00	497.235,96	2,68%
EDP FINANCE (P)	01/04/2020	15/04/2020	15/04/2027	100.000,00	98.922,53	2,64%
ENI SPA (P)	01/05/2020	18/05/2020	18/05/2026	200.000,00	197.691,10	2,68%
TELEFÓNICA (P)	01/05/2020	21/05/2020	21/08/2027	600.000,00	581.126,01	2,62%
AIRBUS (P)	01/06/2020	09/06/2020	09/06/2026	200.000,00	198.106,99	2,60%
SANTANDER (P)	01/06/2020	23/06/2020	23/06/2027	300.000,00	290.056,85	2,77%
EASYJET FINCO (P)	01/03/2021	03/03/2021	03/03/2028	200.000,00	195.632,74	3,13%
RENAULT (P)	01/04/2021	01/04/2021	01/04/2028	500.000,00	497.249,32	3,29%
ELIS	01/10/2019	18/05/2021	03/04/2028	500.000,00	482.004,79	3,20%
CECONOMY	01/06/2021	06/07/2021	24/06/2026	500.000,00	487.229,79	4,20%
ELIOR	01/07/2021	08/07/2021	15/07/2026	300.000,00	303.348,90	4,20%
DEUTSCHE BANK (P)	24/03/2022	24/03/2022	24/06/2027	200.000,00	204.514,38	3,91%
CELLNEX FINANCE (P)	01/04/2022	12/04/2022	12/04/2026	300.000,00	302.763,70	2,80%
ITALIA	01/04/2019	16/06/2022	15/07/2026	500.000,00	503.636,64	2,27%
KUTXABANK	01/10/2021	29/06/2022	14/10/2027	400.000,00	383.707,40	2,06%
CELLNEX FINANCE	01/02/2021	25/10/2022	15/11/2026	500.000,00	481.922,60	2,81%
E.ON	01/05/2020	25/10/2022	20/02/2028	500.000,00	476.986,30	2,51%
HOCHTIEF	01/09/2022	16/12/2022	26/04/2029	400.000,00	363.645,48	3,00%
ORANO	01/04/2019	16/12/2022	23/04/2026	400.000,00	410.620,55	3,10%
CELENASE	19/07/2022	16/02/2023	19/01/2029	300.000,00	332.711,42	3,75%
EDF 4,75 121034	12/10/2022	19/04/2023	12/10/2034	500.000,00	547.275,34	3,71%
BAC 2,824 270433	27/04/2022	05/05/2023	27/04/2033	500.000,00	492.816,49	3,29%
RWE 4,125 13/2/35	13/02/2023	22/05/2023	13/02/2035	500.000,00	536.620,21	3,68%
ACAAP 3,875 200431	20/04/2023	02/06/2023	20/04/2031	500.000,00	532.254,79	3,20%
BONOS ESPAÑA 3,55 311033	31/10/2022	28/07/2023	31/10/2033	500.000,00	525.391,44	2,96%
MAXAMCORP 7,50 (P)	01/12/2023	04/12/2023	04/12/2026	300.000,00	307.790,38	6,33%
BAYER AG 4,25	01/05/2023	27/12/2023	26/08/2029	500.000,00	526.918,84	3,32%
HEIDELBERG MAT. 3,75	01/01/2023	27/12/2023	31/05/2032	500.000,00	523.768,15	3,35%
IBM CORP.	01/02/2023	23/01/2024	06/02/2031	400.000,00	425.069,86	3,08%
VOLKSWAGEN Finance	01/03/2013	21/02/2024	22/03/2033	500.000,00	505.913,36	3,49%
EQTSS	01/04/2022	13/03/2024	06/04/2028	500.000,00	498.611,64	3,03%
MERCEDES-BENZ INT. FINANCE	30/05/2023	16/04/2024	30/05/2031	500.000,00	527.497,26	3,12%
EQTSS	14/05/2021	15/05/2024	14/05/2031	500.000,00	428.768,84	3,51%
ADIFAL	25/10/2022	27/05/2024	30/07/2029	500.000,00	518.758,56	2,95%
CAJAMAR	16/02/2023	27/05/2024	16/02/2028	100.000,00	104.657,10	2,79%
B.A.T. INTERNL FINANCE PLC	16/08/2017	28/05/2024	16/01/2030	500.000,00	489.551,30	3,17%
FAIRFAX FIN HLDGS	29/03/2018	05/09/2024	29/03/2028	350.000,00	352.981,95	3,15%
NETFLIX INC	26/10/2018	09/09/2024	15/05/2029	450.000,00	484.617,95	3,42%
ATHENE GLOBAL INC	12/01/2021	10/09/2024	12/01/2028	450.000,00	421.672,63	3,04%
SUEZ FP	03/11/2022	16/09/2024	03/11/2028	400.000,00	423.669,04	3,17%
FLOENE ENERGIAS	03/07/2023	19/09/2024	03/07/2028	400.000,00	428.809,87	3,39%
NATURGY	06/10/2017	23/09/2024	05/10/2029	500.000,00	482.833,22	2,75%
REPSOL EUR FIN	29/08/2024	03/10/2024	05/09/2034	500.000,00	505.459,93	3,63%
HAMBURG COMMERCIAL BANK AG	17/09/2024	03/10/2024	17/03/2028	500.000,00	507.834,24	3,90%
ALPERIA S.P.A	12/07/2023	04/10/2024	05/07/2028	500.000,00	549.029,16	3,57%
BMW FINANCE N.V.	10/01/2018	04/10/2024	10/01/2028	500.000,00	482.249,85	2,74%

CCONTINENTAL AG	01/06/2023	16/10/2024	01/06/2028	500.000,00	528.296,23	2,96%
ICO	11/06/2024	16/10/2024	31/10/2029	200.000,00	204.819,45	2,66%
MADRILEÑA RED DE GAS	11/04/2017	22/10/2024	11/04/2029	400.000,00	386.874,24	3,50%
CEPSA	11/04/2024	04/12/2024	11/04/2031	400.000,00	414.874,25	3,98%
ASSICURAZIONE GENERALI	06/07/2022	04/12/2024	06/07/2032	350.000,00	405.172,22	3,80%
				24.600.000,00	24.860.981,44	

RESTO DE INVERSIONES MOBILIARIAS

SICAV´s

ENTIDAD GESTORA	Número participaciones	Valor contable y de Solvencia
Lluc. Procede de Watt Inversiones	638.969,00	9.695.811,45
Bellver. Procede de WatT Inversiones	244.265,00	3.754.968,60
Banca March (Sicav Bellver)	56.526,00	868.947,07
TOTAL		14.319.727,12

A corto plazo

ENTIDAD DEPOSITARIA	Clase de valor	Valor	Valor contable y de Solvencia
Caja y Bancos	Liquidez	31-12-2024	390.008,01
TOTAL			390.008,01

TOTAL VALORACIÓN CONTABLE DEL RESTO DE INVERSIONES MOBILIARIAS 14.709.735,13

CUENTAS ANUALES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ARAGONESAS A PRIMA FIJA:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ARAGONESAS A PRIMA FIJA (la Mutualidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ARAGONESAS A PRIMA FIJA a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la provisión matemática.

Descripción El balance de la Mutuality al 31 de diciembre de 2024 presenta un importe de 40.044,07 Miles de Euros, en el epígrafe "Provisión de seguros de vida - Provisión matemática", que representa el valor de las obligaciones futuras asumidas por la Mutuality con sus Mutualistas. La normativa aplicable a la provisión matemática es compleja y, asimismo, la determinación de la misma requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan hipótesis con un alto grado de juicio e incertidumbre, un elevado volumen de datos, así como la utilización de estimaciones sobre las distintas asunciones a nivel nacional.

La Mutuality tiene externalizado dicho cálculo. Adicionalmente, dentro de las funciones clave del sistema de gobernanza está la función actuarial que se encarga de revisar el cálculo de las provisiones matemáticas: verificando la calidad del dato, las principales hipótesis y metodología utilizadas para los cálculos, comparando los resultados con el ejercicio anterior, analizando la suficiencia y la adecuación del cálculo de las provisiones matemáticas.

Por todo lo que se ha descrito anteriormente, la razonabilidad de la provisión matemática ha sido considerada una cuestión clave de la auditoría.

**Nuestra
Respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido:

- Entendimiento del proceso de valoración.
- Revisión del diseño e implementación de los controles clave establecidos por parte de la Mutuality en el proceso de estimación de la provisión.
- Validación de las asunciones e hipótesis utilizadas en el cálculo.
- Evaluación sobre evidencias de cambios que hubieran podido afectar a la provisión y la consideración de la idoneidad de los criterios actuariales utilizados en el proceso de estimación y cálculo.

Adicionalmente, hemos aplicado procedimientos sustantivos consistentes en la realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales; recálculo en base selectiva, del valor de dicha provisión matemática; y, la obtención de la carta de confirmación del actuario externo de la Mutuality.

Por último, hemos verificado que en las Notas 4.e) y 11 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Integridad y valoración de los activos financieros.

Descripción La Mutualidad presenta en su balance al 31 de diciembre de 2024 un importe de 39.649,83 Miles de Euros correspondiente a activos financieros, de variada naturaleza, registrados de conformidad con el fondo económico y las definiciones contables de activos financieros vigentes. Representan el 91,31% del valor total del activo de la Mutualidad. Los criterios de valoración contemplan el uso de determinadas hipótesis por parte de la Junta Directiva de la Mutualidad.

Dado lo significativo que el importe de la cartera de activos financieros representa en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto, la integridad y su valoración han sido considerados una cuestión clave de la auditoría.

**Nuestra
Respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han comprendido:

- Evaluación de los controles clave vinculados a los procesos de valoración de los activos financieros.
- Entendimiento de la estrategia operativa de los mercados financieros en los que opera la Mutualidad (tipos de cartera de activos financieros, estrategias de inversión y de desinversión, etc.).
- Gobernanza: identificación del marco de riesgos y controles en el ámbito del mercado, partiendo del entendimiento del marco de apetito al riesgo de la Mutualidad.
- Proceso de clasificación de las operaciones: evaluación de aplicación de las políticas establecidas por la Mutualidad y de los procedimientos que se han seguido para la identificación y categorización de los activos financieros.

Adicionalmente, se han realizado procedimientos sustantivos consistentes en la selección de una muestra representativa del conjunto de activos financieros de la Mutualidad, para contrastar la adecuación de su valoración y de su clasificación, analizando los modelos de valoración más representativos. Asimismo, se han obtenido confirmaciones de los depositarios de la totalidad de la cartera de activos financieros, de cara a evaluar su integridad.

Por último, hemos verificado que en las Notas 4.c) y 9 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Mutualidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Mutualidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Mutualidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Mutualidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Mutualidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutualidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Mutualidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Mutualidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Mutualidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Mutuality de fecha 1 de abril de 2025.

Período de contratación

La Asamblea General Extraordinaria de Mutuality de Previsión Social de Aragonés a Prima Fija, celebrada el 21 de noviembre de 2022, nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

MARENGO AUDITORES, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S-2419)
San Marcos 43, Bajo Izq.
28004 Madrid, España



Javier Velasco Rodríguez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 20463)

1 de abril de 2025

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

ACTIVO	2024	2023
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (Nota 9)	390.008,01	600.686,52
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9):		
Instrumentos de patrimonio	14.319.727,12	16.093.281,88
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 9):		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	24.487.254,90	22.712.978,20
	24.487.254,90	22.712.978,20
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR (Nota 9):		
Préstamos -		
Anticipos sobre pólizas	20.485,63	22.759,51
Créditos por operaciones de seguro -		
Tomadores de seguro	24.911,07	125,00
Otros créditos -		
Resto de créditos	33.719,44	33.400,00
	79.116,14	56.284,51
INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS:		
Inmovilizado material (Nota 6)	429.776,45	443.306,43
Inversiones inmobiliarias (Nota 7)	3.265.311,33	3.291.439,76
	3.695.087,78	3.734.746,19
INMOVILIZADO INTANGIBLE:		
Otro inmovilizado intangible (Nota 5)	0,00	157,58
ACTIVOS FISCALES (Nota 14):		
Activos por impuesto corriente	1.160,77	33.271,10
Activos por impuesto diferido	75.957,58	142.709,53
	77.118,35	175.980,63
OTROS ACTIVOS:		
Periodificaciones	373.726,54	358.374,87
Gastos anticipados	45,19	39,48
	373.771,73	358.414,35
TOTAL ACTIVO	43.422.084,03	43.732.529,86

Las notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2024	2023
PASIVO -		
DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR (Nota 9):		
Otras deudas -		
Deudas con las Administraciones Públicas (Nota 14)	215.224,53	314.985,06
Resto de otras deudas	69.844,48	68.124,62
	<u>285.069,01</u>	<u>383.109,68</u>
PROVISIONES TÉCNICAS (Nota 11):		
Provisión de seguros de vida -		
Provisión matemática	40.044.068,21	40.290.471,79
Provisión para Prestaciones	-	-
	<u>40.044.068,21</u>	<u>40.290.471,79</u>
PASIVOS FISCALES (Nota 14):		
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Pasivos por impuesto diferido	113.708,86	129.030,08
	<u>113.708,86</u>	<u>129.030,08</u>
RESTO DE PASIVOS		
Periodificaciones	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL PASIVO	<u>40.442.846,08</u>	<u>40.802.611,55</u>
PATRIMONIO NETO -		
FONDOS PROPIOS (Nota 10):		
Fondo mutual	50.000,00	50.000,00
Reservas -		
Reservas voluntarias	2.818.276,33	2.810.138,12
Resultado del ejercicio	-2.292,22	8.138,21
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR:		
Activos financieros disponibles para la venta	113.253,84	61.641,98
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>2.979.237,95</u>	<u>2.929.918,31</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>43.422.084,03</u>	<u>43.732.529,86</u>

Las notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA	2024	2023
PRIMAS IMPUTADAS AL PERIODO, NETAS DE REASEGURO:		
Primas devengadas	937.820,06	934.373,91
INGRESOS DE LAS INVERSIONES:		
Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	236.255,20	188.537,37
Ingresos procedentes de inversiones financieras	700.701,90	549.721,68
<i>Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones -</i>		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
De inversiones financieras	843.643,56	1.742.341,53
	<u>1.780.600,66</u>	<u>2.480.600,58</u>
SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO:		
Prestaciones y gastos pagados	-2.433.319,24	-2.541.837,65
Variación de la provisión para prestaciones		
Gastos imputables a prestaciones	-56.674,25	-63.328,06
	<u>-2.489.993,49</u>	<u>-2.605.165,71</u>
VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS:		
Provisiones para seguros de vida	246.403,58	-271.122,68
GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS:		
Gastos de administración	-204.019,23	-222.201,82
OTROS GASTOS TÉCNICOS	<u>-45.193,73</u>	<u>-48.783,89</u>
GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES:		
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones -		
Gastos de inversiones y cuentas financieras	-110.406,36	-120.818,12
<i>Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones -</i>		
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-44.241,71	-44.749,37
<i>Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones -</i>		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
De las inversiones financieras	-73.592,09	-89.166,16
	<u>-228.240,16</u>	<u>-254.258,49</u>
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA	<u>-2.622,32</u>	<u>13.441,90</u>
OTROS INGRESOS	330,10	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-2.292,22</u>	<u>13.441,90</u>
Impuesto sobre beneficios	-	-5.303,69
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-2.292,22</u>	<u>8.138,21</u>

Las notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:	2024	2023
RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.292,22	8.138,21
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:		
Activos financieros disponibles para la venta -		
Ganancias y pérdidas por valoración	39.112,24	1.519.082,95
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	29.703,57	-97.342,86
Impuesto sobre beneficios	-17.203,95	-355.435,02
	51.611,86	1.066.305,07
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	49.319,64	1.074.443,28

	Fondo mutual	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por Cambios de valor	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	50.000,00	2.802.365,28	7.772,84	-1.004.663,09	1.855.475,03
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	8.138,21	1.066.305,07	1.074.443,28
Otras variaciones de patrimonio neto -					
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	-	7.772,84	-7.772,84	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	50.000,00	2.810.138,12	8.138,21	61.641,98	2.929.918,31
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	50.000,00	2.810.138,12	8.138,21	61.641,98	2.929.918,31
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-2.292,22	51.611,86	49.319,64
Otras variaciones de patrimonio neto -					
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	-	8.138,21	-8.138,21	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	50.000,00	2.818.276,33	-2.292,22	113.253,84	2.979.237,95

Las notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN -	2024	2023
Actividad aseguradora:		
Cobros por primas seguro directo y coaseguro	937.820,06	934.373,91
Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	2.433.319,24	2.541.837,65
Otros pagos de explotación	56.674,25	63.328,06
Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora	937.820,06	934.373,91
Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora	2.489.993,49	2.605.165,71
Otras actividades de explotación:		
Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	33.271,10	-
Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación	1.518.902,33	-1.670.791,80
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN -		
Cobros de actividades de inversión:		
Inversiones inmobiliarias	236.255,20	188.537,37
Instrumentos financieros	11.671.560,61	7.196.938,09
Total cobros de efectivo de las actividades de inversión	11.907.815,81	7.385.475,46
Pagos de actividades de inversión:		
Inmovilizado material	628,15	-
Inversiones inmobiliarias	3.900,00	-
Instrumentos financieros	10.595.063,84	6.331.397,81
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Total pagos de efectivo de las actividades de inversión	10.599.591,99	6.331.397,81
Total flujos de efectivo netos de actividades de inversión	1.308.223,82	1.054.077,65
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
TOTAL AUMENTO/ DISMINUCIONES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-210.678,51	-616.714,15
Efectivo y equivalentes al inicio del período	600.686,52	1.217.400,67
Efectivo y equivalentes al final del período	390.008,01	600.686,52
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período - Caja y bancos	390.008,01	600.686,52

Las notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Memoria

(1) Información General sobre la Mutualidad y su Actividad:

La Mutualidad de Previsión Social de Aragonesas a Prima Fija (en adelante, la Mutualidad), fue constituida en el año 1953 con el nombre de Montepío de Previsión del Personal de Energía e Industrias Aragonesas, S.A., encontrándose inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número 2.136, así como en el Registro Mercantil de Madrid, adoptando su actual denominación en el ejercicio 2000.

Las actividades de la Mutualidad se rigen por la Ley 20/2015, de 14 de julio y por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras que constituyen la legislación básica que regula los requerimientos del régimen de Solvencia II; por el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, aprobado por Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre; por la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, y sus disposiciones legislativas complementarias posteriores, por sus propios Estatutos y Reglamentos.

El domicilio social de la Mutualidad está situado en Madrid, c/ Velázquez, números 64-66.

La Mutualidad tiene por objeto, operando a prima fija, la práctica de la previsión social, sin ánimo de lucro, fuera del sistema de previsión que constituye la Seguridad Social obligatoria, encaminado a proteger a los asociados de número o mutualistas y a sus beneficiarios contra circunstancias o acontecimientos de carácter fortuito y previsible.

En relación con el cumplimiento de su objeto social, las prestaciones que otorga la Mutualidad son: capitales y pensiones de jubilación, auxilios de defunción, premios de nupcialidad y natalidad, invalidez y viudedad. Todas las prestaciones han tenido el correspondiente desarrollo reglamentario.

La Mutualidad viene cumpliendo con las disposiciones oficiales de toda índole que le resultan de aplicación.

Las principales características de las prestaciones en vigor se resumen a continuación:

- Utilización de un sistema de capitalización individual.
- El importe de la prestación se realizará en forma de capital único, siendo éste calculado multiplicando la base reguladora de la prestación (calculada como la suma de las aportaciones correspondientes al asociado -3%- y las efectuadas desde el 1 de enero de 2000 por la Entidad Protectora -8%-) por el coeficiente "T" determinado anualmente, del momento de producirse el hecho causante, estableciéndose además unas prestaciones mínimas garantizadas para cada prestación. Para aquellos nuevos asociados que se incorporen a la Mutualidad con posterioridad al 29 de marzo de 2017, que a la fecha de su jubilación acumulen como cotizantes una antigüedad inferior a 15 años, la prestación de jubilación se calculará incrementando el fondo acumulado de sus cuotas (3% + 8%) con la rentabilidad general de las inversiones obtenida por la Mutualidad en cada anualidad. De

no conocerse la rentabilidad del año del reconocimiento de la prestación por jubilación, se considerará, para dicho año, la del ejercicio anterior. En ningún caso, esta prestación podría ser superior a la que resultaría de ser calculada con el coeficiente "T" del momento de producirse el hecho causante.

- Opción por parte del asociado, al determinarse la prestación por su percepción en forma de capital, combinación capital-renta (en forma de capital la parte correspondiente a las aportaciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2006, y en forma de renta la parte correspondiente a las aportaciones posteriores a dicha fecha) o bien solicitar toda la prestación en forma de renta.
- Posibilidad de pensión con reversión en el cónyuge en un porcentaje del 50%.
- En lo que se refiere a la prestación de jubilación, no se precisará periodo de carencia para su percepción.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales:

a) Marco Normativo de Información Financiera aplicable a la Mutuality-

Las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutuality de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Normas sobre la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de los Grupos de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, modificado posteriormente por los Reales Decretos 1736/2010, de 23 de diciembre y 583/2017, de 12 de junio, y de la normativa general relativa a dichas entidades.
- Disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen Fiel -

Las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, han sido obtenidas de los registros contables de la Mutuality y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma

que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Mutualidad y de los flujos de efectivo que se han generado durante los ejercicios 2024 y 2023.

Las cuentas anuales, así como la propuesta de distribución de los resultados (véase Nota 3) correspondientes al ejercicio 2024, se someterán, dentro del plazo legal, a la aprobación de la Asamblea General de la Mutualidad. La Junta Directiva considera que serán ratificadas sin cambios, en su caso, significativos.

Las cuentas anuales de la Mutualidad correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas celebrada el 19 de junio de 2024.

c) Principios Contables -

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre -

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Mutualidad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El cálculo actuarial de los pasivos.
- La vida útil de los activos intangibles, de los elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Mutualidad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y en su caso en los sucesivos.

Al 31 de diciembre de 2024, no existen datos relevantes que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Mutualidad en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información -

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Agrupación de Partidas -

Determinadas partidas de los balances, de las cuentas de pérdidas y ganancias, de los estados de cambios en el patrimonio neto y de los estados de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

g) Corrección de Errores-

En la elaboración de las cuentas anuales, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

(3) Distribución de Resultados:

La Mutualidad someterá a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria la aplicación del resultado del ejercicio 2024, por un importe de -2.292,22 euros, contra las Reservas Voluntarias.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 a Reservas Voluntarias por importe de 8.138,21 euros, fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad celebrada el 19 de junio de 2024 (véase Nota 10).

(4) Normas de Registro y Valoración:

Las normas de registro y valoración más significativas, aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible -

En este epígrafe se incluyen la adquisición de los programas informáticos y desarrollo de la página web (véase Nota 5). Se encuentran valorados a su coste de adquisición, presentándose en los balances adjuntos netos de su amortización acumulada. Se amortizan linealmente aplicando un coeficiente anual del 25%.

b) Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias-

Inmovilizado material:

Estos activos incluyen mobiliario, instalaciones y equipos para proceso informático, así como los inmuebles propiedad de la Mutualidad que son destinados para uso propio. Figuran valorados a su precio de adquisición, presentándose en los balances netos de su amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas acumuladas por deterioro.

La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil de los bienes, aplicando coeficientes anuales del 2% para las construcciones, del 25% para los equipos para procesos de información y del 10% para el resto de los activos de este epígrafe (véase Nota 6).

Inversiones inmobiliarias:

Se han clasificado dentro de este epígrafe las inversiones inmobiliarias, compuestas de terrenos y construcciones, cuya finalidad es la obtención de rentas y plusvalías.

Las amortizaciones se calculan individualmente, por el método lineal, mediante la aplicación de un coeficiente anual del 2% únicamente sobre el valor de la construcción (véase Nota 7).

Deterioro de activos no financieros:

El valor contable de los activos no financieros de la Mutuality se revisa a la fecha del balance, a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier intangible con vida útil ilimitada, si lo hubiere, se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente, utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no ha sido necesario efectuar correcciones valorativas por deterioro.

c) Instrumentos Financieros -

c.1) Clasificación y Valoración de Activos Financieros:

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los cuales los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias

del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

Los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, no comerciales, los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que no hayan sido clasificados en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Mutualidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio, reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros mantenidos para negociar:

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido e imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio sobre el coste amortizado en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos, por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares, o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c.2) Reclasificación de Activos Financieros:

La entidad no podrá reclasificar ningún activo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de éstas a aquéllas, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

No se podrá clasificar o tener clasificado ningún activo financiero en la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento si en el ejercicio a que se refieren las cuentas anuales o en los dos precedentes, se han vendido o reclasificado activos incluidos en esta categoría por un importe que no sea insignificante en relación con el importe total de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, salvo aquéllas que correspondan a ventas o reclasificaciones:

- a) Muy próximas al vencimiento, o
- b) Que hayan ocurrido cuando la entidad haya cobrado la práctica totalidad del principal, o
- c) Atribuibles a un suceso aislado, fuera del control de la entidad, no recurrente y que razonablemente no podía haber sido anticipado por la entidad.

Se entenderá por suceso aislado ajeno al control de la entidad, entre otros, los siguientes sucesos:

- a) Un deterioro significativo en la solvencia del emisor.
- b) Cambios en los requerimientos de capitales económicos o en los límites de diversificación y dispersión de los activos.
- c) Rescates de pólizas que excedan de las estimaciones de rescates realizadas por la entidad en base a proyecciones que contemplen su experiencia en los 5 últimos ejercicios y la realidad de variables financieras observables en los mercados.

Cuando dejase de ser apropiada la clasificación de un activo financiero como inversión mantenida hasta el vencimiento, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la entidad o por la venta o reclasificación de un importe que no sea insignificante según lo dispuesto anteriormente, dicho activo, junto con el resto de activos financieros de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se reclasificarán a la categoría de disponibles para la venta y se valorarán por su valor razonable. La diferencia entre el importe por el que figure registrado y su valor razonable se reconocerá directamente en el patrimonio neto de la entidad y se aplicarán las reglas relativas a los activos disponibles para la venta.

Si como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la entidad, o si pasados dos ejercicios completos desde la reclasificación de un activo financiero de la categoría de inversión mantenida hasta el vencimiento a la de disponible para la venta, se reclasificase un activo financiero en la categoría de inversión mantenida hasta el vencimiento, el valor contable del activo financiero en esa fecha se convertirá en su nuevo coste amortizado. Cualquier pérdida o ganancia procedente de ese activo que previamente se hubiera reconocido directamente en el patrimonio neto se mantendrá en éste y se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida residual de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

c.3) Baja de Activos Financieros:

La Mutualidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Mutualidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

c.4) Clasificación y Valoración de Pasivos Financieros:

La Mutualidad ha clasificado todos sus pasivos financieros a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente por su valor razonable (precio de la transacción incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles). En valoración posterior, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

c.5) Baja de Pasivos Financieros:

La Mutualidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Arrendamientos -

Todos los arrendamientos firmados por la Mutualidad se corresponden con arrendamientos operativos.

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual la Mutualidad ha convenido con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio del pago de una serie de cuotas mensuales. Los cobros y pagos en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

e) Provisiones Técnicas -

De Seguros de Vida:

Provisión Matemática -

Esta provisión comprende la provisión matemática, que representa el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Mutualidad sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro. Ha sido calculada por un sistema de capitalización individual y método prospectivo, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad.

f) Impuesto sobre Beneficios -

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Mutualidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias, y reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocido y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Mutualidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

g) Ingresos y Gastos -

Seguidamente, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Mutualidad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos por Intereses y Dividendos:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Otros Ingresos y Gastos:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Criterios de Reclasificación de Gastos por Destino -

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino, se ha realizado en base a los criterios siguientes:

- Gastos de Personal –

La reclasificación de estos gastos a las cuentas por destino de prestaciones, administración e inversiones se ha realizado en función a la dedicación del personal, siguiendo un criterio de reparto razonable.

- Servicios Exteriores -

- Los gastos de material de oficina, correo y comunicaciones se han reclasificado siguiendo el mismo criterio que los gastos de personal, en base a que este consumo de recursos por los distintos destinos se realiza en la misma proporción que la dedicación del personal imputada a los mismos.

- Para el resto de los servicios exteriores, no se ha realizado un reparto de los mismos entre los distintos destinos, sino que individualmente, cada concepto de gasto se ha imputado en su totalidad al destino que corresponda en base a su función, salvo los gastos por estudios actuariales que se han imputado a prestaciones y a administración en función del colectivo pasivo o activo respectivamente sobre el total, en su caso, y los gastos por servicios de profesionales independientes que se han imputado a administración y a inversiones en función a la dedicación por sus servicios, siguiendo un criterio de valor razonable. En aquellos casos en los que correspondería un reparto en razón a la función que dichos gastos desempeñan entre los distintos destinos, pero este reparto no es posible en base a criterios objetivos razonables y comprobables, la imputación se ha realizado a "Otros gastos técnicos".
- El impuesto sobre bienes inmuebles y la dotación a la amortización de las inversiones e inmovilizado materiales se imputan en su totalidad, en razón de su función, al destino de "Inversiones".

Los criterios utilizados por la Mutuality han sido razonables, objetivos y comprobables.

(5) Inmovilizado Intangible:

Los saldos de este epígrafe corresponden íntegramente a la inversión efectuada por la Mutuality en aplicaciones informáticas y en la página web, siendo su movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 como sigue:

COSTES:	Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2024	8.974,35
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-8.517,67
Dotaciones	-299,10
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-8.816,77
Dotaciones	-157,58
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-8.974,35
VALORES NETOS:	
Al 31 de diciembre de 2024	-
Al 31 de diciembre de 2023	157,58

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, hay elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 8.974,35 y 8.285,86 euros.

(6) Inmovilizado Material:

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros			
	Terrenos y construcciones	Mobiliario e instalaciones	Equipo proceso informático	Total
COSTES:				
Saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2023	460.358,63	149.921,79	26.699,42	636.979,84
Adiciones	-	-	628,15	628,15
Saldos al 31 de diciembre 2024	460.358,63	149.921,79	27.327,57	637.607,99
<u>AMORTIZACIONES</u>				
<u>ACUMULADAS:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-53.502,30	-102.476,04	-23.399,47	-179.377,81
Dotaciones	-3.972,34	-8.624,98	-1.698,28	-14.295,60
Detracciones	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-57.474,64	-111.101,02	-25.097,75	-193.673,41
Dotaciones	-3.972,36	-8.624,96	-1.560,81	-14.158,13
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-61.447,00	-119.725,98	-26.658,56	-207.831,54
<u>VALORES NETOS:</u>				
Al 31 de diciembre de 2023	403.688,62	38.016,14	1.601,67	443.306,43
Al 31 de diciembre de 2024	398.911,63	30.195,81	669,01	429.776,45

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados ascienden a importes de respectivamente 95.577,87 y 91.371,93 euros. No existen construcciones totalmente amortizadas.

La Mutualidad tiene contratadas todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

(7) Inversiones Inmobiliarias:

Los saldos de este capítulo corresponden a las adquisiciones en el ejercicio 2009 de la planta 7 y los garajes de la calle Velázquez, nº 64-66. Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 en los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

COSTES:	Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2023	3.724.769,01
Adiciones	3.900,00
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.728.669,01
<u>AMORTIZACIONES ACUMULADAS:</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-403.455,33
Dotaciones	-29.873,92
Detracciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-433.329,25
Dotaciones	-30.028,43
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-463.357,68
<u>VALORES NETOS:</u>	
Al 31 de diciembre de 2023	3.291.439,76
Al 31 de diciembre de 2024	3.265.311,33

El valor de tasación del inmueble situado en la calle Velázquez, nº 64-66, adquirido en el ejercicio 2009, clasificado como inmovilizado material la parte de uso propio y el resto como inversión inmobiliaria, presenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle siguiente:

Situación	Euros	
	2024	2023
Oficina 7ªA derecha	2.239.710,41	2.131.729,08
Oficina 7ªA izquierda	644.206,86	592.700,33
Oficina 7ªB	2.974.286,82	2.613.011,26
Garajes	154.901,22	158.149,34
	<u>6.013.105,31</u>	<u>5.495.590,01</u>

(8) Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar:

La Mutualidad dispone de diversos arrendamientos operativos, en los que actúa como arrendador. Las cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, son las que se describen a continuación:

En el ejercicio 2024:

Inmueble	Dirección	Condiciones	Euros
			Cobros anuales
Oficina y 1 plaza de garaje	C/ Velázquez, 64-66 Planta 7ª Izda	10 años desde el 1 de diciembre de 2013 (prorrogado 6 años desde el 1 de diciembre de 2023)	132.264,00
Oficina y 1 plaza de garaje	C/ Velázquez, 64-66 Planta 7ª Dcha	6 años desde el 1 de septiembre de 2023	103.991,20

En el ejercicio 2023:

Inmueble	Dirección	Condiciones	Euros
			Cobros anuales
Oficina y 1 plaza de garaje	C/ Velázquez, 64-66 Planta 7ª Izda	10 años desde el 1 de diciembre de 2013 (prorrogado 6 años desde el 1 de diciembre de 2023)	128.673,97
Oficina y 1 plaza de garaje	C/ Velázquez, 64-66 Planta 7ª Dcha	6 años desde el 1 de abril de 2017 (finalizado el 30 de abril de 2023)	34.063,40
Oficina y 1 plaza de garaje	C/ Velázquez, 64-66 Planta 7ª derecha	6 años desde el 1 de septiembre de 2023	25.800,00

No existen cobros garantizados a un plazo mayor a un año, ni existen cuotas contingentes reconocidas como ingresos.

(9) Instrumentos Financieros

9.1) Activos financieros:

Al 31 de diciembre de 2024, la composición y clasificación de los activos financieros de la Mutualidad es la siguiente:

	Euros					
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Total
			Valor razonable	Coste		
Instrumentos de patrimonio-						
Participaciones en fondos de inversión	-	14.319.727,12	-	-	-	14.319.727,12
Valores representativos de deuda	-	-	24.487.254,90	24.336.249,78	-	24.487.254,90
Anticipos sobre pólizas	-	-	-	-	20.485,63	20.485,63
Créditos por operaciones de seguro	-	-	-	-	24.911,07	24.911,07
Resto de créditos	-	-	-	-	33.719,44	33.719,44
Efectivo y otros activos líquidos	390.008,01	-	-	-	-	390.008,01
	390.008,01	14.319.727,12	24.487.254,90	24.336.249,78	79.116,14	39.276.106,17

Al 31 de diciembre de 2023, la composición y clasificación de los activos financieros de la Mutualidad es la siguiente:

	Euros					
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Total
			Valor razonable	Coste		
Instrumentos de patrimonio-						
Participaciones en fondos de inversión	-	16.093.281,88	-	-	-	16.093.281,88
Valores representativos de deuda	-	-	22.712.978,20	22.630.788,90	-	22.712.978,20
Anticipos sobre pólizas	-	-	-	-	22.759,51	22.759,51
Créditos por operaciones de seguro	-	-	-	-	125,00	125,00
Resto de créditos	-	-	-	-	33.400,00	33.400,00
Efectivo y otros activos líquidos	600.686,52	-	-	-	-	600.686,52
	600.686,52	16.093.281,88	22.712.978,20	22.630.788,90	56.284,51	39.463.231,11

El detalle, título a título, de los valores de renta fija al 31 de diciembre de 2024 con indicación de sus precios de adquisición y valor de mercado, se incluye en el Informe de Gestión.

La tasa media de rentabilidad de la totalidad de sus inversiones (incluidas las inversiones materiales) obtenida por la Mutualidad durante los ejercicios 2024 y 2023, ha ascendido respectivamente al 3,86% y 5,54%.

9.2) Pasivos financieros:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de los pasivos financieros de la Mutualidad por importes respectivamente de 69.844,48 y 68.124,62 euros, clasificados todos ellos como “Débitos y partidas a pagar”, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Acreeedores varios (visa)	2.044,48	324,62
Otros	-	-
Fianzas arrendamientos	33.400,00	33.400,00
Depósitos arrendamientos	34.400,00	34.400,00
	69.844,48	68.124,62

9.3) Clasificación por vencimientos:

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

2024

ACTIVOS FINANCIEROS.-	Euros						TOTAL
	2025	2026	2027	2028	2029	POSTERIOR	
-							
Valores representativos de deuda	994.000,00	3.664.161,00	3.507.220,00	5.857.562,50	3.257.115,00	7.207.196,40	24.487.254,90
Anticipos sobre pólizas	20.485,63	-	-	-	-	-	20.485,63
Créditos por operaciones de seguro	24.911,07	-	-	-	-	-	24.911,07
Resto de créditos	33.719,44	-	-	-	-	-	33.719,44
	1.073.116,14	3.664.161,00	3.507.220,00	5.857.562,50	3.257.115,00	7.207.196,40	24.566.371,04
PASIVOS FINANCIEROS.-							
Fianzas	33.400,00	-	-	-	-	-	33.400,00
Depósitos	34.400,00	-	-	-	-	-	34.400,00
Otras deudas	2.044,48	-	-	-	-	-	2.044,48
	69.844,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.844,48

2023

ACTIVOS FINANCIEROS.-	Euros						TOTAL
	2024	2025	2026	2027	2028	POSTERIOR	
-							
Valores representativos de deuda	2.544.393,17	5.870.950,83	4.387.588,76	3.447.586,50	1.610.618,90	4.851.840,04	22.712.978,20
Anticipos sobre pólizas	22.759,51	-	-	-	-	-	22.759,51
Créditos por operaciones de seguro	125,00	-	-	-	-	-	125,00
Resto de créditos	33.400,00	-	-	-	-	-	33.400,00
	2.600.677,68	5.870.950,83	4.387.588,76	3.447.586,50	1.610.618,90	4.851.840,04	22.769.262,71
PASIVOS FINANCIEROS.-							
Fianzas	30.630,00	-	-	-	-	-	30.630,00
Depósitos	34.400,00	-	-	-	-	-	34.400,00
Otras deudas	324,62	-	-	-	-	-	324,62
	68.124,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.124,62

9.4) Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto:

En el siguiente detalle se indica información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias por naturaleza y el patrimonio neto de los instrumentos financieros, en el ejercicio 2024:

	Euros	
	Ganancias o pérdidas netas	Ingresos o gastos financieros
Activos financieros -		
Renta fija	626.543,07	-
Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	566,74
Renta variable	843.643,56	-
Otros activos	-	-
Gastos reclasificados	-	-110.406,36
	<u>1.470.186,63</u>	<u>-109.839,62</u>

En el siguiente detalle se indica información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias por naturaleza y el patrimonio neto de los instrumentos financieros, en el ejercicio 2023:

	Euros	
	Ganancias o pérdidas netas	Ingresos o gastos financieros
Activos financieros -		
Renta fija	427.352,06	-
Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	822,72
Renta variable	1.742.341,53	-
Otros activos	-	32.380,74
Gastos reclasificados	-	-120.818,12
	<u>2.169.693,59</u>	<u>-87.614,66</u>

9.5) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

La política de la Mutualidad para mitigar su exposición a este tipo de riesgos se ha basado en una gestión prudente de las inversiones con un elevado peso de la cartera de títulos de renta fija con una limitación de inversiones de renta variable cotizados en mercados regulados, con una adecuada diversificación con el fin de evitar la concentración y la acumulación de riesgos, estableciendo sus propios indicadores clave de riesgo adaptados a la Política de Gestión de Riesgos de Inversión, Liquidez y Activos y Pasivos (ALM).

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Mutualidad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Su gestión se realiza a través del control de las calificaciones crediticias (“ratings”) de los emisores de los activos que forman parte de la cartera de inversiones de la Mutualidad, estableciéndose límites de concentración a nivel de “rating” del emisor de instrumentos de deuda.

Riesgo de liquidez -

En el caso de que la Mutualidad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en instituciones de inversión colectiva con liquidez inferior a la de la Mutualidad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Mutualidad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando su capacidad para responder a los requerimientos de sus Mutualistas.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado representa la pérdida en el valor de las inversiones de la Mutualidad, como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Mutualidad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. La política de inversiones de la Mutualidad históricamente ha sido que sus inversiones en este tipo de activos sean muy poco representativas.
- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo. La Mutualidad ha estudiado su exposición a este riesgo a través de los parámetros establecidos en el marco de Solvencia II.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Mutualidad no tiene exposición al riesgo por tipo de cambio.
- Riesgo de valor de las inversiones inmobiliarias: Las inversiones inmobiliarias conllevan el riesgo derivado de la dificultad de su diversificación y del conjunto tan variado de factores de índole económico - jurídico que les afectan. A estos efectos, cada operación es sometida a diversas valoraciones por métodos distintos y a análisis urbanísticos específicos.

Se establece con carácter general, previo a la realización de las inversiones, la necesidad de informes realizados por terceros independientes que contemplen el valor de mercado de la inversión, así como sus expectativas de revalorización. En este sentido, la Mutualidad solicita tasaciones de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden ECO 805/2003, de 27 de marzo, que permiten obtener una valoración correcta, aplicándose al menos dos métodos de valoración.

(10) Fondos Propios:

Fondo Mutual:

El Fondo Mutual al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a un importe de 50.000 euros. y supera el mínimo establecido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Reservas:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de este epígrafe del balance adjunto por importes de respectivamente 2.818.276,33 y 2.810.138,12 euros corresponden a reservas voluntarias (véase Nota 3).

(11) Provisiones de Seguros de Vida:

a) Provisión Matemática -

El detalle de la provisión matemática constituida por la Mutualidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, presenta el detalle siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Pasivos anteriores al año 2000	5.720.207,04	5.838.124,73
Pasivos desde el año 2000	948.610,93	966.926,06
Activos	33.375.250,24	33.485.421,00
	<u>40.044.068,21</u>	<u>40.290.471,79</u>

La Mutualidad ha obtenido las certificaciones actuariales independientes acerca de las provisiones técnicas matemáticas a constituir al 31 de diciembre de 2024 y 2023 teniendo en consideración las directrices comunicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (véase Nota 15.e).

De las Bases Técnicas vigentes al cierre del ejercicio, las principales hipótesis actuariales, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

ACTIVOS

Tipo de interés (*):	1,83% para 2024 y 1,88% para 2023
Crecimiento salarial:	2,5 % anual y 3,5% años 2025 y 2026
Tablas de supervivencia:	PERM/F-2020C 1er orden
Tablas de mortalidad:	PASEM 2020
Tablas de Invalidez:	Las fijadas en la Orden Ministerial de 24 de enero de 1977

PASIVOS

Anteriores años 2000

Tipo de interés (*)	2,25%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2020C 1er orden

Desde año 2000

Tipo de interés (*)	1,83% para el año 2024 y 1,88% para el año 2023
Tablas de mortalidad	PER2020C 1er. Orden

(*) Para las coberturas de prestaciones correspondientes a pensionistas, causadas con anterioridad al año 2000, el tipo de interés técnico aplicado es el 2,25%. Para el resto de pensionistas cuya prestación se causó en el año 2000 o con posterioridad, el tipo de interés aplicado es el 1,83% y 1,88% para 2024 y 2023, respectivamente, de conformidad con lo establecido en la vigente Base Técnica y en concordancia con la normativa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones establecida al respecto.

La información relativa a las duraciones financieras de los activos y pasivos de la Mutuality al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

CARTERA DGSFP (*)	VALOR CONTABLE		PROVISIÓN MATEMÁTICA		DURACIÓN FINANCIERA	
	(en euros)	RACC	(en euros)	IMPM	DE LA P.M.	
Disp. Trans. 2ª ROSSP	6.400.384,61	2,30	5.720.207,04	2,25	10,38	
Art. 33.1.a).1 ROSSP	39.183.437,26	3,86	34.323.861,28	1,83	11,47	

La información relativa a las duraciones financieras de los activos y pasivos de la Mutuality al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CARTERA DGSFP (*)	VALOR CONTABLE		PROVISIÓN MATEMÁTICA		RURACIÓN FINANCIERA DE LA P.M.
	(en euros)	RACC	(en euros)	IMPM	
Disp. Trans. 2ª ROSSP	6.422.683,00	2,57	5.838.124,73	2,25	10,28
Art. 33.1.a).1 ROSSP	38.838.228,48	5,54	34.452.347,06	1,88	11,68

(*) Clasificación de carteras según instrucción interna de inspección 9/2009 de la DGSFP.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las vigentes Bases Técnicas y la normativa en vigor.

En el ejercicio 2024 y 2023 y teniendo en cuenta las directrices comunicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, se ha considerado para su determinación la proyección correspondiente al importe de los gastos previstos en el futuro, de acuerdo con las Bases Técnicas al 31 de diciembre de 2023 (véase Nota 15.e).

Por otra parte, el Reglamento de Prestaciones y sus Bases Técnicas determinan que el importe de la prestación se realizará en forma de capital único, siendo este capital calculado multiplicando la base reguladora de la prestación (suma nominal de aportaciones realizadas hasta el momento de producirse el hecho causante: correspondiente al asociado hasta el 31 de diciembre de 1999 -3%-, y correspondientes al asociado -3%- y a la Entidad Protectora - 8%- a partir de esa fecha) por el coeficiente "T" determinado anualmente, estableciéndose además unas prestaciones mínimas garantizadas para cada prestación (véase Nota 1).

De conformidad con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, tendrán la consideración de partida deducible, en la determinación de las bases imponibles, las dotaciones a las provisiones técnicas realizadas por las entidades aseguradoras hasta el importe de las cuantías mínimas establecidas por las normas aplicables.

(12) Gastos de Personal:

La Mutualidad ha registrado en los ejercicios 2024 y 2023, en concepto de "Cargas Sociales", los conceptos siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Seguridad Social a cargo de la Mutualidad	21.443,73	17.208,60
Otros gastos sociales	2.984,61	6.355,17
	<u>24.428,34</u>	<u>23.563,77</u>

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la plantilla de la Mutualidad ha estado compuesta por un empleado, que realiza tareas administrativas.

(13) Información sobre el Seguro de Vida:

a) **Composición del Negocio de Vida por Volumen de Cuotas -**

La composición del negocio de vida directo, por volumen de cuotas netas de reaseguro, para los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

Seguro de vida (directo)	Euros	
	2024	2023
Cuotas por contratos de seguros colectivos	937.820,06	934.373,91
	<u>937.820,06</u>	<u>934.373,91</u>
Cuotas periódicas	937.820,06	934.373,91
	<u>937.820,06</u>	<u>934.373,91</u>

El detalle de las cuotas de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Seguro de vida (directo)	Euros	
	2024	2023
Cuotas de Entidades Protectoras	692.944,89	679.921,50
Cuotas de Mutualistas	244.875,17	254.452,41
	<u>937.820,06</u>	<u>934.373,91</u>

b) **Condiciones Técnicas de las Principales Modalidades del Seguro de Vida -**

Las prestaciones contempladas en las Bases Técnicas son las que se fijan en el Reglamento de Prestaciones de la Mutualidad: capitales de jubilación, invalidez, viudedad, auxilio de defunción, premio de nupcialidad y premio de natalidad.

Por otra parte, el Reglamento de Prestaciones y sus Bases Técnicas determinan que el importe de la prestación se realizará en forma de capital único, siendo este capital calculado multiplicando la base reguladora de la prestación por un coeficiente "T" determinado anualmente, estableciéndose además unas prestaciones mínimas garantizadas para cada prestación (véase Nota 11).

(14) Situación Fiscal:

El detalle de los saldos de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Activo -		
Activos por impuesto corriente	1.160,77	33.271,10
Activos por impuesto diferido	75.957,58	142.709,53
	<u>77.118,35</u>	<u>175.980,63</u>
Pasivo -		
Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F.	198.470,68	298.982,96
Hacienda Pública, acreedora por I.V.A.	15.399,34	14.278,08
Seguridad Social	1.354,51	1.724,02
Pasivos por impuesto corriente	-----	-----
Pasivos por impuesto diferido	113.708,86	129.030,08
	<u>328.933,39</u>	<u>444.015,14</u>

La Mutualidad ha practicado las retenciones correspondientes del impuesto sobre la renta de las personas físicas, como consecuencia de los importes satisfechos durante los ejercicios 2024 y 2023, en concepto de sueldos y retribución a profesionales, así como de prestaciones por pensiones satisfechas a los Mutualistas.

La Mutualidad se encuentra dada de alta en el impuesto sobre el valor añadido, para desarrollar la actividad de arrendamiento y compra/venta de bienes inmuebles.

Los movimientos de los activos y pasivos fiscales por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, presentan el detalle siguiente:

Activos fiscales:

2024	Euros			
	Saldos 31-12-2023	Altas	Bajas	Saldos 31-12-2024
Impuesto diferido por minusvalías de la cartera de inversiones financieras	142.709,53	34.157,40	100.909,35	75.957,58
	<u>142.709,53</u>	<u>34.157,40</u>	<u>100.909,35</u>	<u>75.957,58</u>

2023	Euros			
	Saldos 31-12-2022	Altas	Bajas	Saldos 31-12-2023
Impuesto diferido por minusvalías de la cartera de inversiones financieras	388.663,58	112.428,45	358.382,50	142.709,53
	388.663,58	112.428,45	358.382,50	142.709,53

Pasivos fiscales:

2024	Euros			
	Saldos 31-12-2023	Altas	Bajas	Saldos 31-12-2024
Impuesto diferido por plusvalías de la cartera de inversiones financieras	129.030,08	136.600,88	151.922,10	113.708,86
	129.030,08	136.600,88	151.922,10	113.708,86

2023	Euros			
	Saldos 31-12-2022	Altas	Bajas	Saldos 31-12-2023
Impuesto diferido por plusvalías de la cartera de inversiones financieras	26.302,04	197.997,29	95.269,25	129.030,08
	26.302,04	197.997,29	95.269,25	129.030,08

De conformidad con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, las Mutualidades de Previsión Social tributarán a un tipo de gravamen del 25%.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos, la base imponible y el gasto del impuesto sobre sociedades, en los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	-2.292,22	13.441,90
Reserva de revalorización de inmuebles	-----	-----
Base imponible previa	-2.292,22	13.441,90
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-----	-----
Base imponible (resultado fiscal)	-2.292,22	13.441,90
Impuesto diferido	-----	-----
Gasto por impuesto sobre beneficios	0,00	3.360,48

La Mutualidad considera las diferencias temporales o permanentes que pudieran existir en el cálculo del impuesto sobre sociedades.

La composición de los saldos de los créditos con las administraciones públicas resultante de los impuestos sobre beneficios de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Base Imponible previa	-2.292,22	13.441,90
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-----	-----
Base Imponible (resultado fiscal)	-2.292,22	13.441,90
Cuota íntegra (25 %)	0,00	3.360,48
Retenciones y pagos a cuenta	1.160,77	36.631,58
Activos por impuesto corriente	1.160,77	33.271,10
Pasivo por impuesto corriente	-----	-----

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas incurridas por la Mutualidad en un ejercicio se consideran base imponible negativa a compensar con bases positivas de ejercicios futuros.

La Mutualidad no ha presentado todavía la declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024, si bien en su cálculo se han tenido en consideración las disposiciones legislativas de aplicación. Al 31 de diciembre de 2024, los ejercicios abiertos a inspección fiscal son los años no prescritos legalmente.

La Junta Directiva de la Mutualidad estima que no existe contingencia alguna de significación con incidencia en las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, tomadas en su conjunto, y que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección, debido a posibles diferentes interpretaciones, en su caso, acerca de la normativa fiscal aplicable a sus operaciones.

(15) Otra Información:

a) Retribuciones y Otras Prestaciones al Órgano de Administración -

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros de la Junta Directiva no han percibido retribución económica alguna o compensación significativa de cualquier otra naturaleza, en el desempeño de su función de Administradores de la Mutualidad, no habiéndoseles concedido créditos por su mencionada condición y no existiendo obligaciones asumidas por cuenta de aquéllos a título de garantía.

Adicionalmente, las compensaciones en concepto de gastos de asistencia, alojamiento y manutención satisfechas con motivo de las reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva

durante los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a importes de respectivamente 30.241,48 y 28.760,01 euros.

Asimismo, la Mutualidad con fecha 24 de enero de 2012 contrató con la entidad aseguradora Chubb Insurance Company of Europe SE (CHUBB), una póliza de seguro de responsabilidad civil para administradores y personal de alta dirección. El importe de la prima anual pagada fue de 2.838,94 euros, y el periodo asegurado comprendía desde el 1 de enero de 2023 hasta el 1 de enero de 2024. Se ha procedido a la renovación de dicha póliza con fecha 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. El importe de la prima anual pagada en el ejercicio 2024 asciende a 2.980,88 euros.

Los administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Mutualidad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

b) Garantías Comprometidas con Terceros y Contingencias -

La Junta Directiva de la Mutualidad considera que no existen al 31 de diciembre de 2024 y 2023 contingencias significativas no registradas, que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Mutualidad.

c) Colectivo de Asistencia en Viaje -

Con fecha 1 de octubre de 1991, la Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social contrató con la entidad aseguradora General Europea, S.A. (GESA), una póliza de seguro colectivo para la cobertura de asistencia en viaje, con sujeción a determinadas condiciones particulares. La Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social se ha constituido inicialmente en tomador del seguro mencionado, en favor de los asegurados en cada una de las mutualidades integradas en dicha Confederación, formando la Mutualidad parte de aquéllas.

El coste mensual de dicho seguro es de 0,27 euros por unidad familiar, comprometiéndose la Mutualidad a practicar las liquidaciones periódicas oportunas, así como a mantener permanentemente el nivel de información exigido de altas y bajas de sus asociados en la cobertura de la póliza contratada. Los importes de las primas pagadas durante los ejercicios 2023 y 2022 ascienden a 1.400,22 y 1.496,07 euros, respectivamente.

d) Honorarios de Auditoría -

Los honorarios acordados por los servicios de auditoría de cuentas para los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a importes de respectivamente 12.370 y 12.187 euros, asimismo los honorarios por la realización de otros servicios distintos de auditoría ascienden a un importe de 3.050 y 3.000 euros, cada uno de los años, cifras que se consideran que no comprometen la independencia de los auditores. Todos ellos sin incluir el impuesto sobre el valor añadido correspondiente.

e) Supervisión Financiera de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones -

Con fecha 30 de enero de 2023, se inició por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, un procedimiento de inspección, con objeto de comprobar el cálculo de las provisiones técnicas y cualesquiera otros extremos que la inspección estime oportuno examinar.

Con fecha 30 de mayo de 2023, se ha recibido Acta definitiva de inspección, a la que la Mutualidad presentó las correspondientes Alegaciones con fecha 28 de junio de 2023.

Por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones se emitió con fecha 6 de noviembre de 2023, Resolución en la que se requería a la Mutualidad que en el plazo de dos meses presentase un informe aprobado por la Junta Directiva que sea comprensivo de las actuaciones a realizar y de su calendario de aplicación al objeto de cumplir con los compromisos asumidos en su escrito de alegaciones y que permitan superar las situaciones puestas de manifiesto en el Acta de Inspección, que principalmente son las siguientes:

- Plan Estratégico de la Mutualidad para los próximos años.
- Modificación de las Bases Técnicas y el Reglamento de Prestaciones para definir el concepto de Fondos disponibles, así como la explicación más precisa del cálculo del coeficiente “T”.
- Actualización del Libro de Inversiones y la Política de Gestión de Capital.

Con fecha 8 de enero de 2024 la Mutualidad presentó dicho Informe y durante el ejercicio 2024 se ha presentado toda la documentación que ha sido requerida cumpliendo el calendario de actuaciones referido anteriormente, sin haber recibido, hasta la fecha, ninguna contestación por parte de la Dirección General de Seguros.

f) Información sobre los Aplazamientos de Pago a Proveedores en Operaciones Comerciales -

De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, relativa al “Deber de información”, y de acuerdo a la redacción y contenido dada por el apartado 1 del artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como a la Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores, se detalla a continuación las características de los pagos realizados a los proveedores en los ejercicios 2024 y 2023:

Concepto	Días	
	2024	2023
Período medio de pago a proveedores	4,46	1,01
Ratio de operaciones pagadas	4,45	1,01
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,99	1,00

Concepto	Euros	
	2024	2023
Total pagos realizados	295.100,27	345.126,98
Total pagos pendientes	367,03	324,62

La información sobre las facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2024	2023
Número de facturas pagadas	180	91
% (número de facturas pagadas sobre el total de facturas pagadas)	100%	100%
Volumen monetario pagado	295.100,27	345.126,98
% (importe facturas pagadas sobre el importe total de facturas)	100%	100%

g) Información sobre Medio Ambiente -

Las actividades de la Mutualidad no generan impactos medioambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

(16) Servicio de Atención al Mutualista:

Con fecha 28 de junio de 2004, la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad aprobó la constitución del Servicio de Atención al Mutualista, de conformidad con lo establecido en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo.

En la misma sesión fue aprobado el Reglamento correspondiente, mediante el que se regula la actuación del indicado Servicio, que posteriormente se presentó ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Dicho reglamento de funcionamiento interno del servicio, fue actualizado el 24 de octubre de 2014.

A lo largo del ejercicio 2024, no se ha recibido ni evacuado por este Servicio ninguna reclamación.

(17) Hechos Posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales:

Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la formulación de las cuentas anuales de la Mutualidad, no se ha producido ningún hecho significativo que pudiera afectar a la imagen fiel de las mismas a dicha fecha.

OTROS INFORMES

SERVICIO DE ATENCIÓN AL MUTUALISTA

INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

A lo largo del ejercicio 2024, este Servicio no ha recibido ninguna reclamación. Por este motivo, no ha sido preciso efectuar actuación alguna al respecto.

Esta información se efectúa al objeto de que sea incorporada a la Memoria anual de la Mutualidad correspondiente al mencionado ejercicio.

Madrid, a 25 de marzo de 2025



Fdo.: Francisco Gil Navas
Responsable del Servicio de Atención al Mutualista



MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL
DE ARAGONESAS A PRIMA FIJA
C/ Velázquez, 64-66, 7º Dcha. – 28001 MADRID
Tfno.: 91 781 89 34 - Fax.: 91 702 64 03

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL

En cumplimiento del cometido establecido en el Artículo 43 de los vigentes Estatutos Sociales de la **MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ARAGONESAS a Prima Fija**, hemos examinado y revisado el Informe de Gestión y las cuentas Anuales (Balance de Situación; Cuenta de Pérdidas y Ganancias; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo; y, Memoria) correspondientes al Ejercicio 2023, así como el funcionamiento financiero de la Mutualidad.

Habiéndolos encontrado de conformidad con los registros contables y todos los antecedentes y justificantes solicitados, proponemos a la Asamblea General la aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales de la **“MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ARAGONESAS a Prima Fija”**, correspondientes al Ejercicio 2024, en la forma propuesta por la Junta Directiva.

Madrid, a 24 de abril de 2025.


Firmado por:



D. Ángel Ramón Visús Mainer



D. Lluís Farrés Romo



D. Eduardo Gómez García